



**DELEGACION PROVINCIAL
DE PESCA**

C/. Pintor Gisbert, 64 Entlo. A
Telf. y Fax 965123394
03005 Alicante

**CAMPEONATO DE PESCA PROVINCIAL DE ALICANTE 2.007
MODALIDAD INDIVIDUAL AGUA DULCE
Y LIGA DE CLUBES**

DIA: 15 DE ABRIL DE 2007

LUGAR: Z.P.C. FORTALENY Sector E2 F1 (SEGUN PARTICIPANTES)

HORARIOS

No se podrá pescar en el lugar de la competición desde las 13,30 horas del sábado anterior.

1ª MANGA

7,00 horas Concentración en El BAR LA CREU (Fortaleny)

7,30 horas Sorteo a cargo de los jueces.

8,00 horas Entrada a los puestos y toma de agua. (*)

9,25 horas Cebado intensivo. (*)

9,30 horas Inicio de la prueba y final del cebado intensivo. Cebado suave. (*)

12,25 horas Aviso que faltan 5 minutos. (*)

12,30 horas Fin de la prueba. (*)

2ª MANGA

15,30 horas Entrada a los puestos y toma de agua. (*)

16,25 horas Cebado intensivo. (*)

16,30 horas Inicio de la prueba y final del cebado intensivo. Cebado suave. (*)

19,25 horas Aviso que faltan 5 minutos. (*)

19,30 horas Fin de la prueba. (*)

Cada horario señalado con (*) coincidirá con un toque de bocina.



DELEGACION PROVINCIAL DE PESCA

C/. Pintor Gisbert, 64 Entlo. A
Telf. y Fax 965123394
03005 Alicante

Todo pez que al toque de la bocina no esté fuera del agua o dentro del salabre, no será válido.

PARTICIPANTES

Para la modalidad individual podrán participar 10 pescadores por Club y para la Liga de Clubes sólo podrán ser los 5 participantes por Club (de los 10 anteriores) que se identificaran antes del campeonato.

NORMAS DURANTE EL CAMPEONATO Y QUE SU INCLUMPLIMIENTO PODRA SER MOTIVO DE SANCION

- 1°.- Las patas de la plataforma de pesca no podrán tocar el agua.
- 2°.- No se podrá montar el material antes del aviso de la entrada a los puestos.
- 3°.- Una vez entrado en los puestos no se podrá salir de ellos hasta terminado el concurso, salvo permiso de los jueces.
- 4°.- No se podrá situar a una distancia superior a UN metro a izquierda o derecha de su lugar señalado.
- 5°.- Todo participante estará obligado a pescar dentro de los límites de su pesquera.
- 6°.- Todo aquel pez que invada y enrede el aparejo del participante contiguo, será devuelto al agua sin pesaje.
- 7°.- Por cebado suave se entiende usar y manipular el cebo con una sola mano o con ayuda de una catapulta o tirador manejado con las dos manos.
- 8°.- Los flotadores deberán soportar en todo momento el peso de los plomos y del cebo.
- 9°.- Los peces deberán obligatoriamente mantenerse vivos en el agua.
- 10°.- Todo pez que al toque de la bocina no esté salabrado no será válido y será devuelto al agua.

CEBOS

Los cebos son libres, siempre que sean naturales. Se prohíbe el uso de la pasta en el anzuelo.

MEDIDAS

Quedan eliminadas en todas las competiciones oficiales de agua dulce.

PESADA Y PUNTUACION

Terminado el Provincial cada participante permanecerá en su puesto, tenga o no capturas hasta que sea recogida su tarjeta de control, por el juez o delegado.

Las puntuaciones asignadas para clasificar los resultados de la competición será de:

“UN PUNTO POR GRAMO”



DELEGACION PROVINCIAL DE PESCA

C/. Pintor Gisbert, 64 Entlo. A
Telf. y Fax 965123394
03005 Alicante

PUNTUACION FINAL: La puntuación final será la suma de los puestos obtenidos en las mangas.

Desempate: En caso de empate en la clasificación final:

1º.- Si existiera igualdad de puestos entre dos o más participantes, será primero el que tenga el mayor número de puntos (gramos) en la suma de las mangas.

2º.- Si existiera igualdad de puntos entre dos o más participantes, será primero el que tenga el mayor número de puntos en una manga.

SISTEMAS DE PESCA

Sólo se podrá pescar con una caña y un anzuelo.

BOLOÑESA.

Caña de 13 m. Máximo. Anillada con carrete. Los flotadores serán fijos o corredizos sin límite de puntos de sujeción (más de un punto).

INGLESA.

Caña entre 3,50 y 4,50 m. Con más de cuatro anillas y carrete. Los flotadores fijos o corredizos por UN SOLO punto.

COUP.

Caña enchufable o telescópica, sin anillas ni carrete. Con elástico o sin él. Los flotadores sin límite de puntos de sujeción (más de dos).

Medida máxima de la caña 13 m..

IMPORTANTE: El Club que tenga clasificados para el Provincial y que por cualquier causa NO vaya a participar, deberá comunicarlo llamando al teléfono de la Delegación como mínimo 5 días antes del concurso.

En caso de no presentarse a la competición sin previa notificación será expedientado.

Ningún pescador podrá abandonar la competición en ningún momento y estará obligado a pescar hasta el final en caso de abandono será expedientado.

Todos los que se clasifiquen para el Campeonato Autonómico y renuncien a participar serán sancionados.

NOTA: Cualquier problema o imprevisto será evaluado por el "Comité Provincial de Agua Dulce" y los jueces de la prueba. Se recuerda a todos los deportistas que tienen que tener la licencia federativa de Competición, tramitada a través del Club y delegaciones correspondientes para poder participar en Competiciones Oficiales.

JUEZ: ANTONIO CUEVES MARTINEZ

COMITÉ

- *El Delegado Provincial o persona que se delegue.*
- *Un miembro del Comité Organizador.*
- *El Juez.*

EL COMITÉ DE AGUA DULCE
DELEGACION PROVINCIAL DE PESCA DE ALICANTE